



Al contestar cite el No. 2021-03-004860

Tipo: Salida Fecha: 06/05/2021 07:20:16 AM  
Trámite: 95000 - RECURSO DE REPOSICIÓN  
Sociedad: 900460858 - COMERCIALIZADORA E Exp. 76941  
Remitente: 620 - INTENDENCIA REGIONAL DE CALI  
Destino: 6201 - ARCHIVO CALI  
Folios: 1 Anexos: NO  
Tipo Documental: TRASLADO Consecutivo: 620-000130

### TRASLADO

Dentro del proceso de Liquidación Judicial de la sociedad Comercializadora el Paraiso del Eje S.A.S., **CÓRRASE TRASLADO** a los interesados por el término de tres (3) días hábiles del **RECURSO DE REPOSICIÓN**, interpuesto por la señora Liliana Roza Ibagón el día 27/04/2021 en contra del Auto 2021-03-004350 del 21/04/2021. Al recurso interpuesto le correspondió el número de radicación número 2021-01-260891 del 30/04/2021.

Lo anterior, para los fines previstos en el artículo 318 y 319 del Código General del Proceso.

**SE FIJA HOY: 6 DE MAYO DE 2021**

**COMIENZA A CORRER EL: 7 DE MAYO DE 2021**

**VENCE EL: 11 DE MAYO DE 2021**

El presente traslado se fija conforme a lo establecido en el Decreto 491 de 2020, Decreto Legislativo 806 de 2020 y la Resolución 100-004456 de 2020, en la baranda virtual de la Entidad en la página web institucional ([www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co)).

Se le informa a las partes, que los documentos objeto del presente traslado, se puede consultar y descargar en la página web de la Superintendencia de Sociedades [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) sección Baranda Virtual – Radicaciones y digitando número de radicado, en la opción ver documento, o a través del link <https://servicios.supersociedades.gov.co/barandaVirtual/#!/app/radicaciones>



**SANTACRUZ OTERO MARIA ANDREA**

Secretaría Administrativa y Judicial en la Intendencia Regional de Cali

TRD:ACTUACIONES DE LA LIQUIDACION JUDICIAL

RAD: SIN

COD: S9687